

Pymes y autónomos son advertidos por Hacienda para que declaren todos sus ingresos

Hacienda está observando. Este parece ser el mensaje que la **Agencia Tributaria (AEAT)** ha querido enviar a pymes y autónomos en los últimos días con una campaña informativa en la que ha remitido "miles" de cartas a estos colectivos en las que les avisa de que dispone de la "información de las entradas y salidas totales de todas las cuentas bancarias de los contribuyentes".

Desde la AEAT aseguran que se trata de **cartas esencialmente "informativas"** que se llevan enviando desde hace tres años a profesionales para recordarles su obligación de declarar todos sus ingresos. El aviso se da en tres fases: primero se mandan las cartas, luego "en ciertos casos" se hacen **visitas presenciales para solicitar información y, después, se hacen inspecciones en los que aprecien más incoherencias en los datos.**

No obstante, sí es **la primera vez que la Agencia Tributaria aporta cifras concretas y personalizadas.** Además, quienes reciben las comunicaciones leen con cierto susto que los datos con los que cuenta Hacienda "pueden ser utilizados como indicio de riesgo fiscal cuando se pongan de manifiesto las inconsistencias entre la información disponible y las declaraciones de ingresos de la actividad económica o las declaraciones del ...